

Reseñas paralelas (cine)

5. *La mujer del puerto* (1933). Dirección: Arcady Boytler (ruso) y Rafael Sevilla. Producción: Euridia Films Servando C. de la Garza. Música: Max Urbán. Sonido: José B. Charles. Filmada en blanco y negro en los estudios de México Films. Duración: 76 minutos. Distribución: Principales actrices y actores: Andrea Palma, Dominga Soler, Pablo Acevedo, Antonio Polo, Francisco Zárrega y Lina Boytler.*

Puede ser vista completa en:

<http://www.youtube.com/watch?v=CRGyzhMVQqQ>

Monsalve Nieto, Leyda Margarita**

Investigadora independiente. Mucuchíes
Estado Mérida. Venezuela

Si bien esta película del siglo pasado ha sido calificada por algunos historiadores del cine como perteneciente al género “melodrama de cabaret” y aunque otros de ellos también apunten que estuvo inspirada en dos cuentos, “Natacha” de León Tolstoi y “Le port” de Guy de Maupassant, es posible que al sintetizarse su trama, los que lo lean de este lado del siglo XXI y hayan sido testigos del desfile de *culebrones* por

* Reseña culminada, en su elaboración, el 09-03-2012. Enviada al **anuario GRHIAL** para su evaluación el 15-03-2012. Aprobada su publicación por el arbitraje interno de la revista el 24-03-2012.

** Licenciada en Historia (U.L.A.: 2002). Magister Scientiae en Historia de Venezuela (U.L.A.: 2012). Becaria Académica de la Universidad de Los Andes (2003-2005). Docente de la Escuela Básica “Luis Orlando Monsalve” (San Rafael de Mucuchíes, Mérida-Venezuela). Como investigadora independiente ha asistido a eventos internacionales y publicado algunos de los resultados de sus investigaciones en revistas nacionales. E-mail: monley71@hotmail.com.

la televisión venezolana, se inclinan más por aceptar la primera de las apreciaciones.

Veámoslo: una joven mexicana de Córdoba, la cual vive con su progenitor en una *Casa de Vecindad*, se entrega por amor al que creía su novio; pero éste la engañó con otra. Dolida por la muerte de su padre y decepcionada por la *traición*, ella marcha a la ciudad portuaria de Veracruz, donde se hace prostituta. Como tal *hace el amor* con un marinero que resultó ser su hermano. Ella se suicida.

De cualquier manera en la historia del cine mexicano la película es tenida por uno de sus *clásicos*; pero salvo —tal vez— elogiar algunas escenas (la de la conducción del féretro del padre muerto de la protagonista entre la celebración del carnaval, por ejemplo), tomas (las del paisaje cordobés mexicano o las del puerto veracruzano, podrían ser dos de ellas) y actuaciones (la de las *viejas comadres* de la Casa de Vecindad, acaso), la reseña que estamos ofreciendo no merecería ir más allá, si no fuese porque esta película fue proyectada en la ciudad de Mérida en 1946 y el “Diario católico de intereses generales” *El Vigilante* publicó una airada crítica de la misma en la propia portada de su edición del jueves 2 de Mayo.

En efecto, ese día, muy posiblemente bajo la autoría del Director del periódico, el Pbro. J. M. Maggiorani, se divulgó una nota de prensa titulada “Ante el ultraje a la sociedad”, en la cual se manifestó que habían en la ciudad escasas “...facilidades ... para expansionar el espíritu después del afán y las contrariedades inherentes a la lucha diaria del trabajo...” razón por la cual no era “...criticable hasta cierto punto, que concurramos a veces al cine con nuestras hijas y hermanas a ver una película...” aún y cuando su argumento lo “...ignoramos por completo...” porque, habría confianza de que los merideños (o al menos sus “...hijas y hermanas...” porque en aquel escrito no había expresa queja respecto de los hombre que hubieran acudido sólo al cine ese día) estarían amparados en el *juicio* y el *celo* de la “...Junta de Censura, a cuyo cargo está la vigilancia y la responsabilidad de que

corresponda el espectáculo, siquiera a las más elementales normas de moralidad y de respeto a las personas.” Sin embargo, se lamentó el autor, “...desgraciadamente no es así. / La Junta de Censura, para decir lo menos, se ocupa muy poco de la misión que le está encomendada...” En prueba de lo cual señaló, precisamente, la proyección de *La Mujer del Puerto* sin que se le advirtiera, de alguna manera, a los espectadores (acompañados de sus “...hijas y hermanas...” insistimos) sobre “...la serie en tropel de inmoralidades...” que constituía la película en cuestión.

La Mujer del Puerto, la cual habían *dado* la noche anterior (esto sería, el miércoles 1º de Mayo de 1946), fue calificada como:

...lo más insolente que ha pasado por la pantalla. Y conste que usamos el término en toda su extensión, porque es ofensivo a los oídos, a la vista, a los sentidos, al propio instinto humano, la serie en tropel de inmoralidades que constituye el espectáculo. Esto, sin tratar un momento de matizar los cuadros con un rasgo de belleza, de arte, de deleite espiritual, sino por el contrario, en un afán incontenible de bajeza y de miserias, que pasan de la embriaguez, a la prostitución, al crimen, el incesto, el suicidio...

Aquella protesta continuaba en una página interior del periódico; pero la misma faltaba en el ejemplar que se consiguió en el repositorio documental que lo preservaba y es posible que, al igual que quienes se hayan acercado a la lectura de esta reseña, quedamos expectantes sobre si en ella se registraron algunos otros comportamientos (salirse de la sala de proyección, reclamar en voz alta, llamar a la policía, exigir la devolución del dinero del boleto de entrada, acudir ante las autoridades de la ciudad...) del público emeritense ultrajado con la proyección de aquella película, casi a mediados del siglo XX, pues el rechazo a la misma, constituyó una inusual oportunidad de asomarnos a un aspecto de la historia de la vida cotidiana pública de nuestra ciudad serrana.